

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE "MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA" EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En la sala de reuniones del Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, siendo las 16:30 horas del día 10 de septiembre de 2018, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Calidad del Título de *Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado por la Universidad de Cantabria*.

Asistentes:

Presidenta: Sonia Martín Santisteban

Vocales:

- El Director de la EPJ: Juan Cubría Falla
- Coordinadora UC Máster: Laura Fernández Echegaray
- Coordinadora profesional Máster: Isabel Gandarillas López-Pasarín
- Profesora del Máster designado por la Junta de Facultad: Carmen Fernández Canales.
- Secretario: PAS. Técnico de Organización y Calidad: Carlos Fernández-Argüeso Hormaechea
- Estudiante (delegada) del Máster: Maitane Crespo Montesinos

Disculpan su asistencia:

- El Presidente del TSJ: José Luis López del Moral Echevarría
- Egresado/a del Máster: Ioana Andreea Grigoras
- Profesor del Máster designado por el Colegio de Abogados: Francisco Carral Fernández

Orden del día

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de 26 de junio de 2018
2. Informe de autoevaluación Renovación Acreditación Máster de Acceso al Ejercicio de la Abogacía (se adjunta en documento Word)
3. Ruegos y preguntas

Acuerdos adoptados:

1. Se ratifica el acta de la sesión anterior de 26 de junio de 2018.
2. En relación con el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación del título de Máster y a partir de un borrador previamente elaborado por el equipo de trabajo y una vez recibidas las sugerencias por parte del Vicerrectorado de la UC competente en materia de evaluación de títulos; se
- 3.

procede a su revisión de aspectos determinados, incorporando en este momento las aportaciones de los miembros de la comisión de calidad..

Una vez finalizada la revisión del conjunto del texto se acuerda su envío por correo electrónico al buzón del órgano competente de la UC, que es efectuado en dicho momento.

4. Se plantea la cuestión del adelanto de las prácticas externas en despachos de abogados al actual mes de septiembre, con el fin de adelantar la realización de la carga lectiva de los estudiantes, demanda solicitada por los estudiantes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las diecisiete horas y cuarenta minutos.

Vº. Bº.
La Presidenta,
Sonia Martín Santisteban

El Secretario
Carlos Fernández-Argüeso Hormaechea

Fdo.:

Fdo.: